



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

# Protocolo de atención “Botiquín Violeta”

## PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIA SEXUAL



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

# PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA SEXUAL



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR**

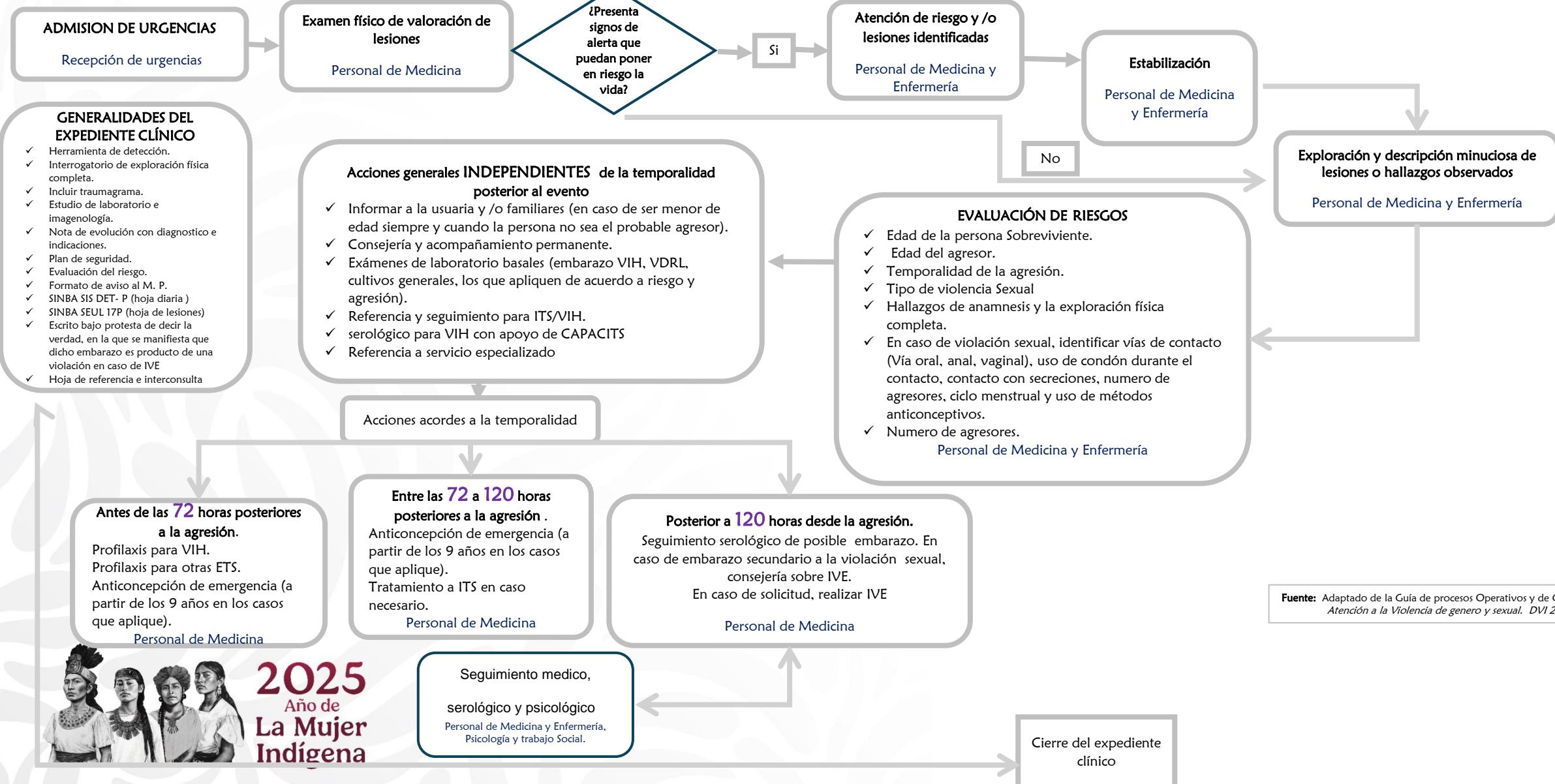
# Diagrama de flujo: Atención médica en los casos de violación sexual.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



SERVICIOS DE SALUD  
**IMSS-BIENESTAR**



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Fuente: Adaptado de la Guía de procesos Operativos y de Gestión Atención a la Violencia de género y sexual. DVI 2023.

# Protocolo de Atención Violencia Sexual



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

# 1

72 HORAS  
PRIMER  
PROTOCOLO  
**BOTIQUÍN  
VIOLETA**



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Apoyo dentro de Las Primeras Horas sucedido el evento (Atención Médica y Primeros Auxilios Psicológicos).

## 1.- Médico de Primer Contacto.

- 2.- Aviso Al Ministerio Público.
- 3.- Cedula de Detección De Violencia.
- 4.- Activación de Botiquín Violeta (Para acompañamiento en el proceso Total).
- 5.- Atención médica, realización de nota médica registrada en SIGHO con CIE10 con Idx: T.74.2 ABUSO SEXUAL. (Médico).
- 6.- Realización de hoja de lesiones en programa SIGHO con CIE10 con Idx: T.74.2 ABUSO SEXUAL. (Médico).
- 7.- Profilaxis de antiretrovirales AVR.

- ✓ Evaluación de riesgos. (Médico y Psicólogo).
- ✓ Receta médica. (Requisitada y Fundamentada con Resumen Médico marcando el tiempo transcurrido posterior a la agresión, Hoja de Lesiones, CURP de la Usuaria, mantener a la usuaria localizable teléfono y dirección en donde se resguardará con dos números más de contacto).
- ✓ Anticoncepción De Emergencia: P.A.E. Levonorgestrel 0.75mg (componente de planificación familiar).
- ✓ Tratamiento Para ITS Ceftriaxona, Azitromicina Y Metronidazol (KIT Disponible en Módulo Mater y Urgencias, botiquín Violeta, aplicar Diagrama de Flujo y Stock de Botiquín Violeta).
- ✓ Toma de Pruebas Rápidas de VIH, SIFILIS y HEPATITIS C
- ✓ Vacuna Hepatitis B (Medicina Preventiva).
- ✓ Solicitar Examen de Laboratorio (Prueba de Embarazo, Vdrl, EGO, BH, QS)(Médico).

- 8.- Solicitar Interconsulta a GINECOLOGÍA y/o PEDIATRÍA.
- 9.-Notificar a los servicios de Epidemiología y Psicología de la unidad.

## Activación de **Botiquín Violeta**

Manejo Multidisciplinario

Estas atenciones deben ser inmediatas y resguardando la integridad física y emocional de la usuaria

# Protocolo de Atención Violencia Sexual

2

120 HORAS  
SEGUNDO  
PROTOCOLO  
  
BOTIQUÍN  
VIOLETA



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

## SEGUNDO PROTOCOLO hasta 120 horas.

1.- Médico de Primer Contacto.

Activación de

### Botiquín Violeta

Manejo Multidisciplinario

2.- Aviso Al Ministerio Publico.

3.- Detección De Violencia.

5.- Atención médica, realización de nota médica registrada en SIGHO con CIE10 con Idx: T.74.2 ABUSO SEXUAL. (Médico).

4.- Realización de hoja de lesiones en programa SIGHO con CIE10 con Idx: T.74.2 ABUSO SEXUAL. (Médico).

5.- Profilaxis

- ✓ Evaluación de riesgos.
- ✓ Anticoncepción De Emergencia: P.A.E. Levonorgestrel 0.75mg (componente de planificación familiar).
- ✓ Tratamiento Para ITS Ceftriaxona, Azitromicina Y Metronidazol (KIT Disponible en Módulo Mater y Urgencias, Botiquin Violeta, aplicar Diagrama de Flujo y Stock de Botiquin Violeta).
- ✓ Toma de Pruebas Rápidas de VIH, SIFILIS y HEPATITIS C
- ✓ Vacuna Hepatitis B (Medicina Preventiva).
- ✓ Solicitar Examen de Laboratorio (Prueba de Embarazo, Vdrl, EGO, BH, QS)(Médico).

5.- Solicitar Interconsulta a GINECOLOGÍA y/o PEDIATRÍA.

6.- Notificar a los servicios de Epidemiología y Psicología de la unidad.

Mujeres que han vivido violencia sexual y pasaron la etapa de emergencia  
Re conceptualizar y redimensionar la violencia sexual para mejorar las habilidades adaptativas de afrontamiento.

# Protocolo de Atención I.L.E. e I.V.E.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

- PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ATENCIÓN**
- ✓ Autonomía
  - ✓ Evidencia médica aceptable
  - ✓ Valoración de riesgo
  - ✓ Confidencialidad

Prioridad de la atención y resolución durante las primeras 24 horas ningún proceso es factor determinante de diferimiento.

## REGISTRO DE LA PACIENTE

En Registro para el sistema de información del expediente clínico electrónico.  
(Admisión)

Modulo Mater,  
Área Rosa o  
Consulta Externa

Signos  
Vitales  
**La Mujer  
Indígena**

**CONSULTA MÉDICA** integral en URGENCIAS:  
(médico general y/o ginecólogo)

- Historia clínica y exploración física
- Identificación de factores de riesgo
- ✓ Prueba inmunológica del embarazo.
- ✓ Ultrasonido Pélvico Vs endovaginal.
- ✓ Biometría hemática
- ✓ Química sanguínea
- ✓ Tiempo de protrombina
- ✓ Tiempo de tromboplastina
- ✓ Vdrl
- ✓ Anti VIH
- ✓ Rh y grupo sanguíneo.
- ✓ NO FACTOR DE DIFERIMENTO

## VALORACION PSICOLOGICA

Identificar factores de riesgo psicoemocionales  
Aplicación de herramientas de detección de violencia

**APOYO PSICOLOGICO**  
Diferencias entre interrupción legal del embarazo e interrupción voluntaria del embarazo, según causal

## NO FACTOR DE DIFERIMENTO

Establecer un diagnóstico

Determinar el tipo de interrupción del embarazo

REGISTRAR EN CIE-10  
Z30.3 EXTRACCION MESTRUAL  
O-04 IVE Aborto terapéutico  
Establecer un diagnóstico

## Tratamiento Farmacológico Ambulatorio

Entregar y explicar receta médica  
Informar datos de alarma  
Orientar sobre efectos adversos de medicación  
Cita en 1-2 semanas según corresponda

## Integrar protocolo de dosis

**Tratamiento Médico Quirúrgico Hospitalario**  
Preparación quirúrgica  
Firma consentimientos informados  
Maduración cervical  
Realización procedimiento  
AMEU/LUI

**PROGRAMA FEDERAL QUE REQUIERE ASIGNACION DE NUMERO DE EXPEDIENTE**

- ✓ Escrito a letra de la usuaria de "solicitud de interrupción voluntaria del embarazo"
- ✓ Consentimiento informado del tratamiento (medicamentoso o quirúrgico).
- ✓ Asesoría anticonceptiva, aceptación y colocación de método anticonceptivo.
- ✓ Registro de datos en la bitácora de aborto seguro
- Revisar protocolo de atención vigente en el modulo mater.

Aplicación de procedimiento

Egreso



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

## Hospital General de Actopan

### CADENA DE SUMINISTRO CON ANTIRRETROVIRALES PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL

Ante una agresión sexual, **el personal de salud está obligado a brindar las primeras dosis de ARV's de forma inmediata**, solo antes de las **72 horas posterior a la agresión**.



Este medicamento es solicitado en la farmacia de la institución con la receta

1

Realizar **NOTA MÉDICA** especificando la fecha y horario de la agresión además de agregar el diagnóstico **CIE.10 T.74.2 ABUSO SEXUAL**.

2

Realizar **HOJA DE LESIONES** la cual deberá ser llenada correctamente que incluyan diagnóstico **CIE.10 T.74.2 ABUSO SEXUAL**.

3

#### Receta Medica

La receta debe contener:

1. Nota médica
2. Hoja de lesiones
3. Receta médica
4. CURP de la paciente
5. Los documentos deberán ir bien requisitados



Los documentos pasarán por un proceso de validación por UNEME CAPASITS y si cumple con los requisitos, se responderá el insumo, **en caso de no cumplir, el personal se hará responsable del costo de los medicamentos** y no se recuperará el insumo.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Los documentos que se generen durante el proceso de atención deberán ser resguardados por el hospital en el archivo clínico, se deben generar **3 juegos** de los documentos, para envío a UNEME CAPASITS, expediente clínico y área de Psicología.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR

# Diagrama de Flujo

- Identificación/detección de casos de violencia
  - ✓ Física
  - ✓ Psicológica
  - ✓ Sexual
  - ✓ Económica
  - ✓ Abandono



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



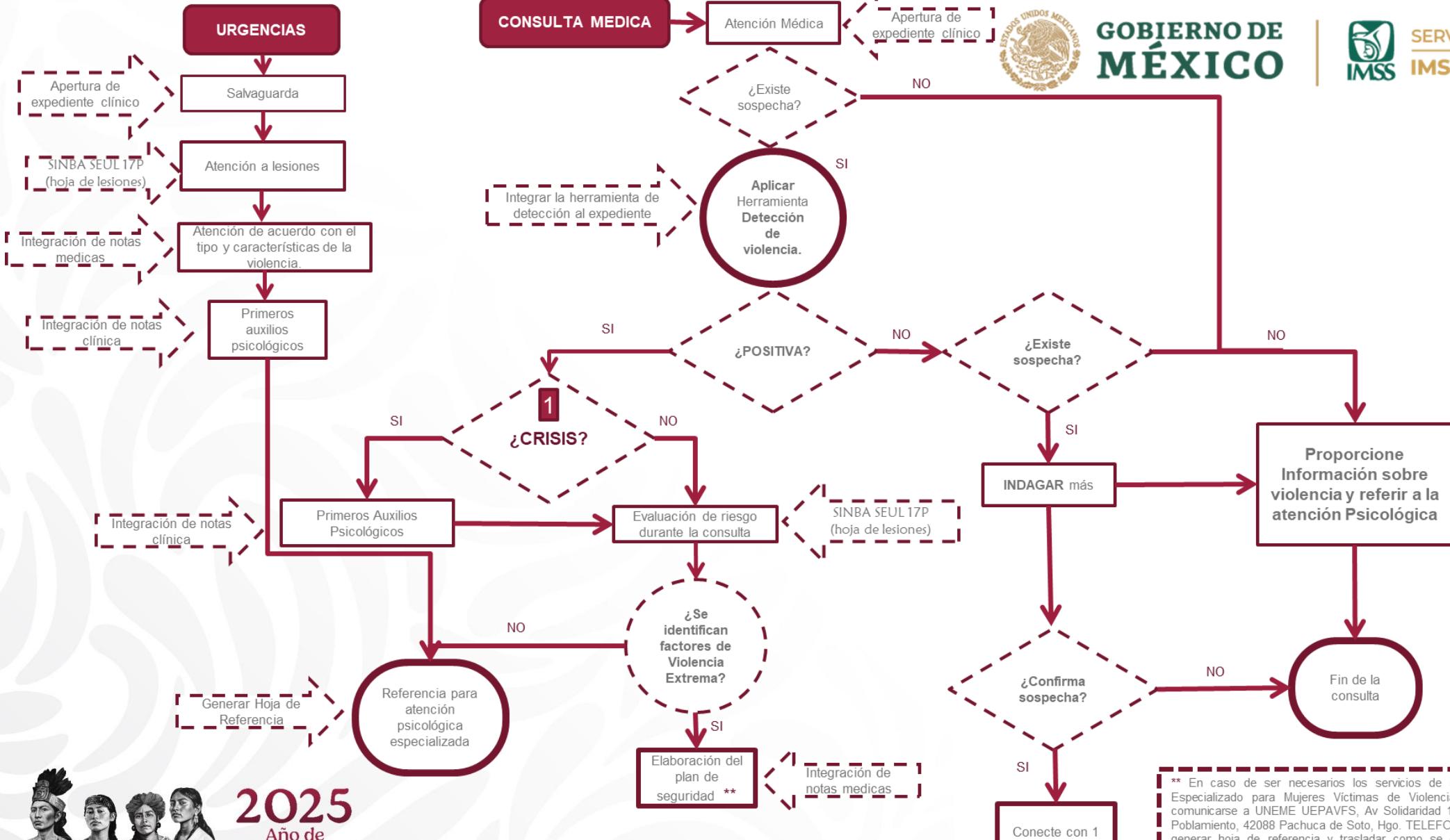
SERVICIOS DE SALUD  
**IMSS-BIENESTAR**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD  
IMSS-BIENESTAR



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

\*\* En caso de ser necesarios los servicios de algún REFUGIO Especializado para Mujeres Víctimas de Violencia, es necesario comunicarse a UNEME UEPAVFS, Av Solidaridad 1402, Parque de Poblamiento, 42088 Pachuca de Soto, Hgo. TELÉFONO 7711532850 generar hoja de referencia y trasladar como se especifica en el flujoograma 4